



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20164400260261**

Fecha: **24-11-2016**

Bogotá, D.C.

Doctor

MAURO RODRIGO PALTA CERÓN

Gerente General

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER en liquidación

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia Radicado No. 20163130064262

Respetuoso saludo,

Cordialmente adjunto para su consideración y respuesta, en el marco de su competencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la comunicación dirigida al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por parte de la Dra. Dalys Silgado Cabrales Asesora del Grupo de Atención a la Ciudadanía de la Presidencia de la República y teniendo en cuenta que la petición presentada versa sobre temas relacionados con la formalización del predio denominado "Finca La Cauchera" ubicado en zona de reserva forestal en el municipio de Circasia.

En consideración a lo anterior, y dado que la petición se encuentra en trámite de tutela, atentamente le solicito proceder a brindar respuesta oportuna y de fondo, e informar a esta dirección lo actuado al respecto.

Atentamente,

SAMUEL ZAMBRANO CANIZALES

Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales (E)

Proyectó: **LHMORALES** / **IELIZALDE**

Revisó: **OGARCIA**